PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE COMPETENCIA

COMISIÓN EUROPEA

Notificación previa de una concentración

(Asunto M.10325 – KRONOSPAN / PFLEIDERER POLSKA)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2022/C 87/03)

1. El 15 de febrero de 2022, la Comisión recibió la notificación de un proyecto de concentración de conformidad con el artículo 4 del Reglamento (CE) n.º 139/2004 del Consejo ([1]).

Esta notificación se refiere a las empresas siguientes:

— Kronospan Holdings P.L.C («Kronospan», Chipre).

— Pfleiderer Polska sp. z.o.o («Pfleiderer Polska», Polonia), perteneciente a Pfleiderer Group.

Kronospan adquiere, a tenor de lo dispuesto en el artículo 3, apartado 1, letra b), del Reglamento de concentraciones, el control de la totalidad de Pfleiderer Polska.

La concentración se realiza mediante adquisición de acciones.

2. Las actividades comerciales de las empresas mencionadas son:

— Kronospan fabrica y suministra tableros de madera y productos de valor añadido fabricados a partir de ellos. Concretamente, Kronospan fabrica y distribuye tableros de partículas en bruto y recubiertos, tableros de fibra de densidad media, tableros de fibra de alta densidad (también delgados y lacados), encimeras (elementos/componentes postmoldeados, conjuntamente llamados «componentes»), revestimientos laminados, laminados decorativos y tableros de partículas orientadas.

— Pfleiderer Polska fabrica y suministra diversos productos acabados de superficie y madera tecnológica, sobre todo tableros de partículas, tableros de fibra de alta densidad delgados y lacados, y componentes.

3. Tras un examen preliminar, la Comisión considera que la operación notificada podría entrar en el ámbito de aplicación del Reglamento de concentraciones. No obstante, se reserva su decisión definitiva al respecto.

4. La Comisión invita a los terceros interesados a que le presenten sus posibles observaciones sobre la operación propuesta.

Las observaciones deberán obrar en poder de la Comisión en un plazo máximo de diez días a partir de la fecha de la presente publicación, indicando siempre la referencia siguiente:

M.10325 – KRONOSPAN / PFLEIDERER POLSKA

Las observaciones podrán enviarse a la Comisión por correo electrónico, fax o correo postal a la dirección siguiente:

Correo electrónico: COMP-MERGER-REGISTRY@ec.europa.eu

Fax +32 22964301

([1]) DO L 24 de 29.1.2004, p. 1 («Reglamento de concentraciones»).

Dirección postal:

Comisión Europea
Dirección General de Competencia
Registro de Concentraciones
1049 Bruselas
BÉLGICA